



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2010-00181-00
Proceso	Divisorio
Demandante	Luis Fernando Montoya y otros
Demandada	Jorge Montoya y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Para los fines procesales pertinentes, se pone al tanto de la parte interesada, la nota devolutiva del oficio No. SNN del 14-02-2022 expedido por este Juzgado y presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con radicación, 2022-10576 vinculado a la matrícula inmobiliaria, 001-181460; mediante el cual se informa que el usuario tiene un plazo límite de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese,

P.

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13f6c001d38868afcb9f13bc3c66009a136c65c59647ead3d362346f139c52b2**

Documento generado en 23/03/2022 11:50:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>